

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHELDONIACORP S.A. En la Ciudad de Guayaquil a los Once días del mes de Agosto del dos mil diez y siete, a las 8 pm.; se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada SHELDONIACORP S.A.; La señor CASTILLO PONCE LUPERCIO ANGELINO , propietario de 408 acciones el señor IGUERDO MAZZO ADOLFO, propietario de 292 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SHELDONIACORP S.A. preside la sesión el señor CASTILLO PONCE LUPERCIO ANGELINO, accionista ; y, actúa como Secretaria de la Junta de la compañía la señora Magy Mendoza Macías . Acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existe el quórum establecido y formule la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SHELDONIACORP S.A. sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelve sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y Discutir sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2016. 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2016. De las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2016, del saldo de utilidades y pérdidas del año 2016, y de los anexos del año 2016. 4.- Resolución sobre los presidente o gerente correspondiente al ejercicio económico de año 2016 5.- Designación del comisario principal y comisario suplente de la compañía 6.- Elección de la remuneración del comisario social establecida de acuerdo a su desempeño y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la Junta general extraordinaria de accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los artículos mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas, acto seguido, el gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los arriba mencionados puntos del orden del día. 1.- El presidente de la compañía dio lectura en alto voz al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2016. El cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2016, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolviéron aprobarlo por unanimidad. 3.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2016, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2016 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, los anexos del año 2016, lo cual determina aun no se encuentra en operación pero ya en un futuro activar dicha operación. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 4.- El accionista señor ADOLFO IGUERDO MAZZO , sugirió el nombre del señor Alejandro Horacio Mendoza Parrales, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía SHELDONIACORP S.A. y el nombre del señor Marcial Enrique Mendoza Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario Suplente de la compañía SHELDONIACORP S.A; ambos por el periodo de un año todo lo anterior se llevó a cabo por la aprobación unánime de los accionistas.

LUPERCIO CASTILLO PONCE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ADOLFO IGUERDO MAZZO
ACCIONISTA

MAGY MONDOZA MACIAS.
SECRETARIA